



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBÁ

## **INFORMA**

Siguiendo el compromiso político de no adjudicar ningún contrato público discrecionalmente, el Ayuntamiento de Teba abre un proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Empleo con el objeto de que las contrataciones de personal temporal sólo se realicen con personas incluidas en dicha Bolsa y atendiendo exclusivamente al orden que ocupen en los listados publicados.

Se abre de nuevo el plazo de entrega de solicitudes para las siguientes Categorías Profesionales:

- **Oficial de Electricidad.**
- **Oficial de Fontanería.**
- **Oficial de Albañilería.**

Los aspirantes sólo podrán optar a una categoría de las tres que se ofertan.

Las personas que soliciten pertenecer a este proceso de selección, no podrán estar inscritos en ninguna otra Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Teba. Si ya se está inscrito en alguna de ellas, tendrá que renunciar.

Duración del contrato de trabajo: 30 días.

El plazo de entrega de solicitudes será del 6 al 10 de Febrero (ambos inclusive)

Se entregarán en horario de 10 a 14 horas en el Ayuntamiento.

Cristóbal Miguel Corral Maldonado  
Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Teba

